



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 286

SAN ISIDRO, 26 JUL. 2018

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

VISTO:

La renuncia presentada por doña Rocio del Carmen Castillo Diaz al cargo designado mediante Resolución de Alcaldía N° 032 del 03 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20°, numeral 17 de la Ley orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 032 del 03 de enero de 2018 se designó a doña Rocio del Carmen Castillo Diaz, en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Económico de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano de la municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por doña **ROCIO DEL CARMEN CASTILLO DIAZ**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO** de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 26 de julio de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JAVIER BEDOYA DENEGRI

Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía

